

PROCEDIMIENTO: ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

CODIGO: 28S-FR-0019
FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



IT
Carr
Luisa

Bucaramanga.
No. S-2019- **087563** - - / COMAN-TELEM 53.7
Señor Brigadier General
MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Asunto: Informe de Supervision Contrato No. 74-7-10020-19 consumo mes de JULIO

1. PRÓRROGA No.	2. Aclaratorio No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS FOTOCOPIADORAS RICOH, ASIGNADAS A LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN ADMINISTRATIVAMENTE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	EQUILASER S.A.S	Vigencia: 2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS FOTOCOPIADORAS RICOH, ASIGNADAS A LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN ADMINISTRATIVAMENTE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	GLOBAL	\$ 25.000.000	27 Mtos. Preventivos (Periodo de junio)	\$ 1.442.198,52	GLOBAL	\$ 23.557.801,48	Respetuosamente me permito informar a mi General que para el periodo del mes de julio se ejecutó un presupuesto por la suma de \$10.228.086,12, correspondiente a la realización de 10 mantenimientos correctivos a las fotocopiadoras RICOH de la unidad.
		10 Mtos. Correctivos (Periodo de julio)				\$ 10.228.086,12	\$ 13.329.715,36			
VALOR TOTAL			\$ 25.000.000			\$ 11.670.284,64		\$ 13.329.715,36		

16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒
NO ☐

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

[illegible]